

DECRETO N° 51 /2011



VISTO:

La necesidad de crear el Área de Catastro en la Municipalidad de Enrique Carbo, y contar con una unidad administrativa que se dedique exclusivamente a elaborar y mantener el catastro de la Municipalidad de Enrique Carbo.

El objetivo del Área de Catastro es generar y mantener actualizados los datos físicos, jurídicos y económicos de los inmuebles registrados en el ejido Municipal, controlando la existencia de planos de mensura de los inmuebles para certificar su transferencia de dominio, determinando avalúos y calculando el valor de las tasas por servicios municipales a la propiedad, empadronando loteos, confeccionando sus respectivas certificaciones dominiales y de estado parcelario, modificando los avalúos por incorporación de mejoras o desmejoras.

También el Área de Catastro deberá realizar inspecciones inmobiliarias con el objeto de actualizar los avalúos, analizando posibles eximiciones a los titulares de ciertos inmuebles según la normativa legal, remitiendo a la Dirección de Rentas dicho análisis para que éste determine si corresponde dictar resolución. Impulsar la cancelación de deuda de inmuebles sobre los que recaiga algún trámite catastral. Generar y administrar el Sistema de Información Geográfico Municipal para crear cartografía digital.

CONSIDERANDO:

Que es necesario designar una persona idónea con capacidad para desempeñar el cargo de Director/a del Área de Catastro de la Municipalidad de Enrique Carbo.

Que el Sr Meoniz Walter, D.N.I.: 26.040.671, reúne las condiciones necesarias para desempeñar la función de Director/a del Área de Catastro del Municipio de Enrique Carbo,

POR ELLO:

EL COMISIONADO MUNICIPAL DE ENRIQUE CARBO DEPARTAMENTO GUALEGUAYCHU AD REFERENDUM DEL PODER EJECUTIVO DECRETA:

Art.1º) Designar a Sr Meoniz Walter, D.N.I.: 26.040.671, con domicilio en Enrique Carbo, Provincia de Entre Ríos en el Cargo de Directora del Área de Catastro del Municipio de Enrique Carbo.

Art.2º) Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.-

MANUEL ENRIQUE ARELLANO
SECRETARIO
MUNICIPALIDAD - E CARBÓ

JOSÉ RAUL COSTA
COMISIONADO
MUNICIPALIDAD - E CARBÓ

